

NOTA DE PRESENTACIÓN

En el Instituto Colombiano de Derecho Procesal estamos convencidos de algo que el tiempo no ha hecho sino confirmar: que la formación de los jóvenes que se acercan con seriedad al derecho procesal constituye la más segura inversión en el futuro de la justicia, y que el Concurso Internacional Semilleros de Derecho Procesal es, año tras año, el escenario en el que esa convicción se hace visible, se examina y se renueva.

Sabemos, sin embargo, que llegar hasta este escenario no es sencillo. Detrás de cada semillero que sustenta su trabajo hay una historia que pocas veces se cuenta: la de estudiantes que deben armonizar sus responsabilidades académicas con la investigación, que recorren largas distancias desde regiones apartadas, que enfrentan limitaciones de tiempo, de recursos y de medios y que, pese a todas esas circunstancias, hacen cuanto está a su alcance para preparar sus ponencias, perfeccionarlas y defenderlas. Esa perseverancia, silenciosa y constante, es quizá la lección más valiosa que el Concurso deja cada año, porque demuestra que la vocación por el derecho se forja, precisamente, en medio de la dificultad.

Frente a ese esfuerzo, el Instituto asume un compromiso que considera irrenunciable: el de acompañar a quienes lo necesitan, tenderles la mano y remover, en la medida de lo posible, los obstáculos que dificultan su participación, persuadidos de que ningún talento debe quedarse atrás por razones ajenas a su mérito. Por eso hacemos todo lo que está a nuestro alcance para que cada semillero que desea participar pueda hacerlo, con la certeza de que en cada uno de ellos se prolonga el legado del maestro Jairo Parra Quijano, quien comprendió como pocos que el porvenir del derecho procesal depende de la formación de quienes vienen detrás, y cuya enseñanza seguimos hoy con la misma devoción con que él la entregó.

A todos los semilleros que este año superaron sus propias circunstancias para acompañarnos, y a los profesores que con generosidad los guiaron, les

expresamos nuestra admiración y nuestra gratitud: este número es, ante todo, un reconocimiento a su esfuerzo y una invitación a perseverar en el estudio y en el servicio a la justicia.

Ulises Canosa Suárez

Presidente

Instituto Colombiano de Derecho Procesal

Alejandra Gómez Moreno

Directora de Semilleros

Instituto Colombiano de Derecho Procesal